INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026.

PERIODO DEL INFORME:		03	03	2026	A	19	03	2026	

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez.
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano.
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano.

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	**GONZAGA MONSALVE ROJAS.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS POR MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y APOYO A ENTIDADES Y FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ".**
VALOR:	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE**, incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: ACTAS PARCIALES, sujeto a las ejecuciones e informes presentados y avalados por la supervisión, una vez entregados en su totalidad los bienes, servicios y elementos requeridos por la Entidad, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA FIRMA CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	TRES (03) DE MARZO DE 2026.
FECHA ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE MARZO DE 2026.
SUSPENSIÓN	N/A
OBSERVACIONES:	Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que el suministro se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026**, emito informe de cumplimiento de las actividades y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha veinticinco (25) de febrero de 2026, el Alcalde Municipal de Briceño, Boyacá, me designó como supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026.**

SEGUNDO. - Que, la cláusula **DECIMA** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026,** señala que el Contratista a más tardar dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato debía constituir a favor del Municipio de Briceño las siguientes pólizas:

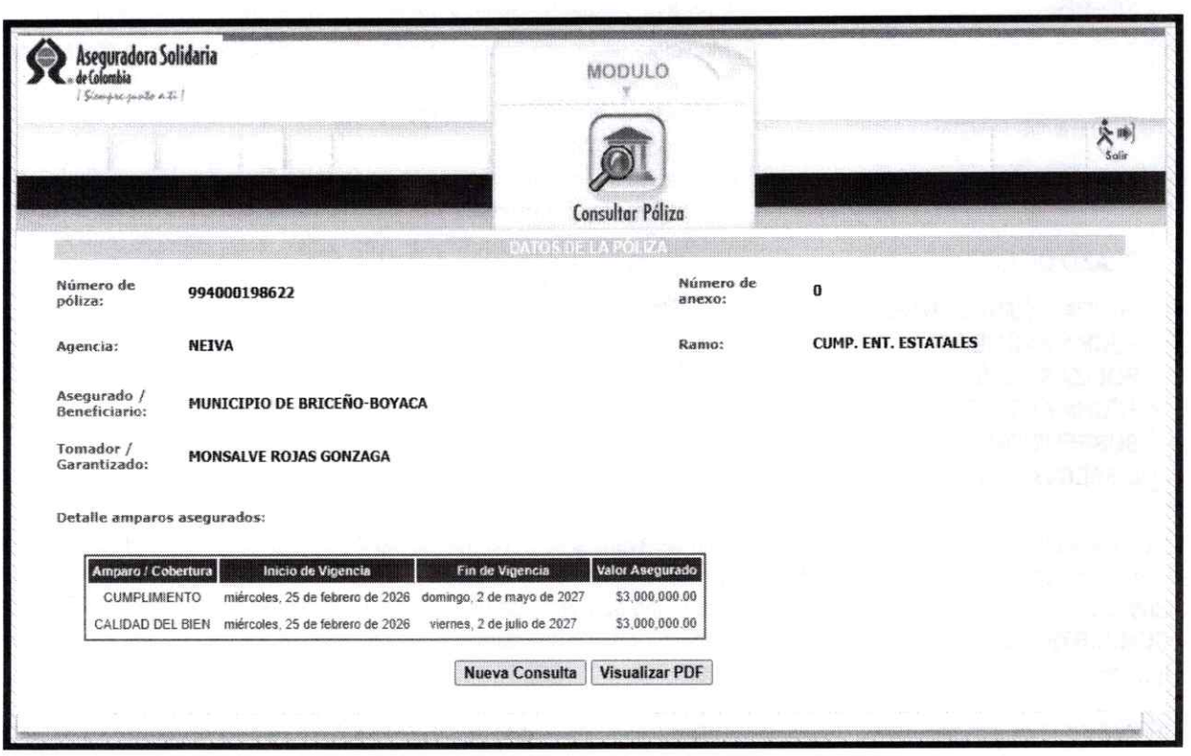
AMPARO	CUBRIMIENTO Y VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato hasta liquidación del contrato y cuatro (04) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y seis (06) meses más.

Que, las pólizas que el contratista aporto amparan lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO
$ 30.000.000,00

AMPAROS CONTRATO	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA		
	PORCENTAJE	VALOR	No.	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 3,000,000,00	560 47 994000198622	25/02/2026	02/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 3,000,000,00		25/02/2026	02/07/2027

VERIFICACIÓN.



TERCERO. - Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS POR MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y APOYO A ENTIDADES Y FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ",** certifico que de acuerdo con lo señalado en la cláusula PRIMERA del contrato, el contratista, **GONZAGA MONSALVE ROJAS,** identificado con Cedula de Ciudadania No. 4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá, cumplió con las siguientes entrega de las siguientes especificaciones técnicas:

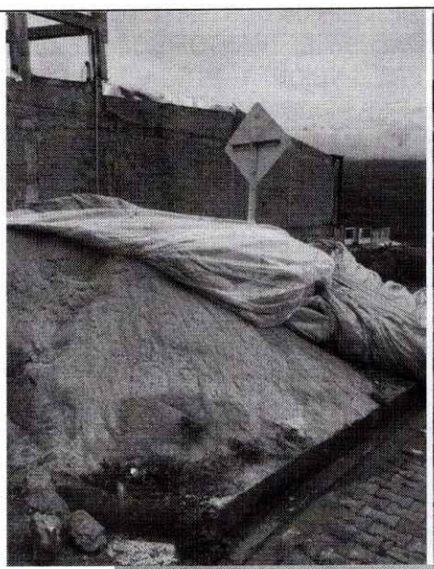
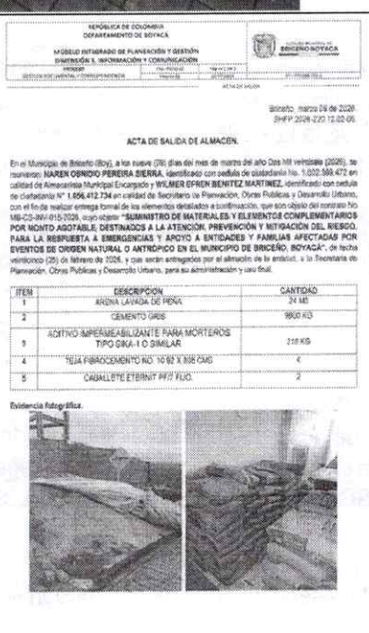
Nº ITEM	ITEM GOBERNACIÓN	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.02.03	ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	24	$ 137.659,00	$ 3.303.816,00
2	1.02.03	CEMENTO GRIS	KG	9900	$ 807,00	$ 7.989.300,00
3	1.02.04	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS TIPO SIKA-1 O SIMILAR	KG	218	$ 21.125,00	$ 4.605.250,00
7	2.08.22	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 CMS	UND	4	$ 70.485,00	$ 281.940,00
9	2.08.17	CABALLETE ETERNIT PF/7 FIJO	UND	2	$ 50.679,00	$ 101.358,00
					VALOR TOTAL DEL ACTA PARCIAL No. 001	**$ 16.281.664,00**
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 30.000.000,00**
					SALDO POR EJECUTAR	**$ 13.718.336,00**

CUARTO. – Que en cumpliendo de lo estipulado en la cláusula 4 del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026** el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, así:

PLANILLA No.		9500795476					
CONCEPTO	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO					
Salud	Febrero / 2026	D	18	M	03	A	2026
Pensión	Febrero / 2026	D	18	M	03	A	2026
ARL	Febrero / 2026	D	18	M	03	A	2026

QUINTO. – Que de acuerdo con la Cláusula Cuarta del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026,** el contratista aporta informe, los soportes de las entregas realizadas y Cuenta de Cobro No. 001 por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 16´281.664,00) M/CTE.**

SEXTA. - Que al presente informe de supervisión se anexa como soporte de ejecución:

Fotografías	  
Acta de entrada y salida de almacén	 

Briceño, marzo 09 de 2026.
SHFP 2026-220.12.01-05

ACTA DE ENTRADA DE ALMACEN

En el Municipio de Briceño (Boy), a los nueve (09) días del mes de marzo del año Dos Mil veintiséis (2026), se reunieron: **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.022.360.472 en calidad de Almacenista Municipal Encargado y el Sr **GONZAGA MONSALVE ROJAS**, identificado con C.C No. 4.064.182 de Boyacá, en calidad de contratista del municipio, vinculado mediante Contrato de Suministro No MB-CS-INV-015-2026, cuyo objeto: **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS POR MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y APOYO A ENTIDADES Y FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ"**, de fecha veintiocho (28) de febrero de 2026, con el fin de realizar entrega formal de los elementos detallados a continuación, que son objeto de contrato y que serán ingresados al almacen de la entidad, para su custodia y uso adecuado.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARENA LAVADA DE PEÑA	24 M3
2	CEMENTO GRIS	9900 KG
3	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS TIPO SIKA-1 O SIMILAR	216 KG
4	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 CMS	4
5	CABALLETE ETERNIT PF7 FLO.	2

Se realiza la entrada a almacén previa verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas a satisfacción por parte de la supervisión del contrato en mención, a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano del municipio de Briceño

QUIEN RECIBE:

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
Almacenista Municipal encargado.

QUIEN ENTREGA:

GONZAGA MONSALVE ROJAS.
Contratista MB-CS-INV-015-2026.

Briceño, marzo 09 de 2026.
SHFP 2026-220.12.02-06

ACTA DE SALIDA DE ALMACEN

En el Municipio de Briceño (Boy), a los nueve (09) días del mes de marzo del año Dos Mil veintiséis (2026), se reunieron: **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.022.360.472 en calidad de Almacenista Municipal Encargado y **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.056.412.734** en calidad de Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, con el fin de realizar entrega formal de los elementos detallados a continuación, que son objeto del contrato No MB-CS-INV-015-2026, cuyo objeto: **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS POR MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y APOYO A ENTIDADES Y FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ"**, de fecha veintiocho (28) de febrero de 2026, y que serán entregados por el almacén de la entidad, a la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para su administración y uso final.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARENA LAVADA DE PEÑA	24 M3
2	CEMENTO GRIS	9900 KG
3	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS TIPO SIKA-1 O SIMILAR	216 KG
4	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 CMS	4
5	CABALLETE ETERNIT PF7 FLO.	2

Evidencia Fotográfica.

El presente informe se suscribe en la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Briceño, Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

Supervisor,

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ.
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.